



Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 30 de junio de 2022

De conformidad con el artículo 306 fracciones I y II, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, modificadas mediante resoluciones publicadas en el propio Diario el 27 de agosto de 2015; 25 de enero de 2016; 24 de julio de 2017; 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018; 4 de noviembre de 2019; 9 de noviembre de 2020; 16 de abril de 2021, así como 15 de diciembre de 2021, respectivamente.

ÍNDICE

I. OBJETIVO DEL REPORTE

II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio

III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. Ingresos por intereses
2. Gastos por intereses
3. Comisiones y tarifas
4. Gastos de administración y promoción

IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras.
2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.
3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto.
4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.
5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.
6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas.
7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.
8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados.
9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias.

V. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez.
2. Política de reinversión de utilidades.
3. Políticas que rigen la tesorería.
4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

VII. CONTROL INTERNO

VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

IX. FIRMAS

I. OBJETIVO DEL REPORTE

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (FOVISSSTE). Las cifras que integran este reporte se expresan en miles de pesos.

II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

1. Activo

El total de activos del FOVISSSTE al 30 de junio de 2022 suman \$260,345,770, cifra 2.1 y 15.6 por ciento mayor en comparación con el primer trimestre de 2022 y segundo trimestre de 2021, respectivamente. Las principales variaciones se observan en los rubros de disponibilidades e inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar a entidades y dependencias, así como otras cuentas por cobrar.

Al cierre de junio de 2022, las cuentas de disponibilidades e inversiones en valores presentan un saldo de \$31,149,902, mostrando una disminución de 14.7 por ciento en comparación con el trimestre anterior y un incremento de 48.4 por ciento en comparación al mismo periodo de 2021 de aportaciones, recuperaciones de crédito y de comisiones por administración de . Esto a causa de que los pagos de nuevos créditos y gastos fueron superiores a los ingresos por concepto carteras cedidas.

La cartera de crédito al 30 de junio de 2022 ascendió a \$302,209,083, lo que resulta 5.2 por ciento superior a la cartera total del trimestre anterior por \$287,324,333.

Los movimientos más importantes en la cartera corresponden al efecto neto entre los nuevos créditos otorgados en el trimestre por \$11,863,101; la devengación de cartera (intereses y actualización) por \$3,796,707 y la amortización de créditos por aplicación de pagos y SAR por un total de \$9,125,687.

La cartera vencida al 30 de junio de 2022 fue de \$24,297,049, lo que representa un incremento del 11.7 por ciento respecto de la cartera vencida del trimestre anterior por \$21,759,632; con relación a la cartera vencida al cierre del segundo trimestre de 2021, se observa un aumento de 24.7 por ciento, principalmente por créditos que salieron del sector público y no tuvieron pagos durante más de 90 días.

El Índice de Morosidad al cierre de junio de 2022 se ubica en 8.0 por ciento, lo que significa 4 décimas más respecto al trimestre anterior, que concluyó en 7.6 por ciento; respecto al cierre de segundo trimestre de 2021, se observa un incremento de 8 décimas (7.2 por ciento a junio de 2021).



Los derechos de cobro con corte al 30 de junio de 2022 ascienden a \$23,611,682, mismos que disminuyeron un 5.7 y 1.7 por ciento en comparación con el trimestre anterior y al mismo periodo de 2021, respectivamente, derivado de la extinción de contratos de Fideicomisos, la recuperación de excedentes de la cobranza de algunos fideicomisos, así como el incremento en la estimación de derechos de cobro.

2. Pasivo

El total de pasivos del FOVISSSTE al 30 de junio de 2022 es de \$248,619,396, esto representa una disminución de 1.7 por ciento en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar el segundo trimestre de 2022 contra el mismo periodo de 2021, se observa un incremento de 11.4 por ciento, ocasionado por las variaciones de los siguientes rubros:

El rubro del Fondo de la Vivienda ascendió a \$224,018,865, mostrando una disminución de 0.2 por ciento respecto al trimestre anterior, esto como consecuencia del efecto neto de una disminución en las aportaciones de los trabajadores y al incremento del pago de intereses provenientes del remanente de operación.

Al comparar el segundo trimestre de 2022 contra el mismo periodo de 2021, se observa un aumento de 9.2 por ciento, derivado principalmente de la capitalización del rendimiento del ejercicio 2021 por \$15,775,328, la cual se acumula en el saldo del año 2022.

En cuanto a los créditos diferidos y cobros anticipados al cierre del segundo trimestre de 2022, presentan un saldo de \$9,250,526, lo cual es 33.6 por ciento menor en comparación al trimestre anterior, debido a la aplicación a resultados de la parte proporcional de la reserva de actualización; respecto al segundo trimestre de 2021, se observa un incremento de 138.4 por ciento, producto del aumento en el factor de actualización (UMA) aplicado a los créditos en 2021 (3.15 por ciento), en comparación al de 2021 (2.83 por ciento).

3. Patrimonio

El patrimonio del FOVISSSTE al 30 de junio de 2022 es de \$11,726,374, lo que representa un incremento de 456.1 y 442.9 por ciento en comparación al trimestre anterior y al segundo trimestre de 2021, respectivamente, esto obedece a la extinción de fideicomisos que generaron ingresos contables extraordinarios por \$6,522,891.

III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses durante el segundo trimestre de 2022 fueron de \$8,633,176, superiores en un 2.8 por ciento a los ingresos del trimestre anterior que ascendieron a \$8,399,666; con relación a los ingresos por intereses del segundo trimestre de 2021, se observa un incremento de 53.1 por ciento, que se originó por el aumento en el factor de actualización (UMA) aplicado a los créditos hipotecarios en 2022, 7.36 por ciento, que en 2021 fue de 3.15 por ciento.

2. Gastos por intereses

Los gastos por intereses durante el segundo trimestre de 2022 fueron de \$1,974,547, los cuales no representan una variación respecto al trimestre anterior, y son 11.1 por ciento mayor que el segundo trimestre de 2021, debido al aumento del anticipo del remanente distribuible estimado para 2022 aprobado por la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, esto corresponde principalmente a los mayores ingresos estimados para 2022.

3. Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2022 fueron de \$166,203 y muestran un incremento de 1.0 por ciento comparado al nivel observado en el primer trimestre de 2022 y una disminución de 10.9 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2021. Lo anterior obedece principalmente a la baja en el saldo insoluto de las carteras cedidas y a que en 2021 se realizó la extinción de un fideicomiso que pagaba tasas más altas que los fideicomisos nuevos.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$49,265 y muestran un incremento de 81.8 por ciento en comparación al trimestre anterior y una disminución de 20.1 por ciento en comparación al segundo trimestre de 2021. Lo cual se asocia al volumen de integraciones de expedientes de crédito.

4. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción del segundo trimestre de 2022 fueron de \$188,206, los cuales muestran un incremento de 31.6 por ciento en comparación con el trimestre anterior y una disminución de 11.7 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2021. La variación se generó principalmente por los gastos de servicios de informática, gastos relacionados con virus SARS-COV2 (COVID 19), gastos por arrendamiento y la provisión para erogaciones por resoluciones judiciales.

IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

1. Rendimientos generados por la cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras

En el segundo trimestre de 2022 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses de \$3,405,268 y por la actualización de créditos de \$4,649,499; asimismo, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades, títulos conservados a vencimiento y premios por reporto de \$578,409, con lo que se totaliza la cantidad de \$8,633,176 en este rubro.

La evolución respecto al trimestre anterior y el segundo trimestre de 2021 de los ingresos por intereses, se presenta a continuación:

Concepto	2do Trim 2022	1er Trim 2022	2do Trim 2021
Ingresos por intereses de Cartera	3,405,268	3,269,997	3,469,004
Ingresos por actualización de créditos	4,649,499	4,632,238	1,928,516
Intereses de otras operaciones financieras	578,409	497,431	240,665
Total de Ingresos por Intereses	8,633,176	8,399,666	5,638,185

2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reporto

Los premios por reportos ascendieron a \$520,746 en el segundo trimestre de 2022, presentando un incremento de 17.4 y 143.3 por ciento respecto al primer trimestre de 2022 y al segundo trimestre de 2021, respectivamente, derivado de la variación en el volumen de inversiones.

4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Los gastos por operaciones de cesión de cartera amortizados durante el segundo trimestre de 2022 ascendieron a \$15,985 los cuales no representan una variación respecto al trimestre anterior y 3.0 por ciento mayores al segundo trimestre de 2021.

5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2022 fueron de \$166,203 y muestran un incremento de 1.0 por ciento comparado al nivel observado en el primer trimestre de 2022 y una disminución de 10.9 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2021. Lo anterior obedece principalmente a la baja en el saldo insoluto de las carteras cedidas.

6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2022 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2022 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados

Los ingresos por intereses de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$578,409 durante el segundo trimestre de 2022, cantidad mayor en 16.3 por ciento en comparación al trimestre anterior y mayor en 140.3 por ciento con relación al segundo trimestre de 2021.

Concepto	2do Trim 2022	1er Trim 2022	2do Trim 2021
Intereses de otras operaciones financieras	578,409	497,431	240,665

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como otorgamiento de créditos y cesiones de cartera principalmente:

Concepto	2do Trim 2022	1er Trim 2022	2do Trim 2021
Ingresos por intereses de Cartera	3,405,268	3,269,997	3,469,004

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el valor de la UMA en 2022 en comparación con su valor en 2021, que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor el referido aumento porcentual, como se presenta a continuación:

Concepto	2do Trim 2022	1er Trim 2022	2do Trim 2021
Incremento al salario mínimo/UMA	7.36%		3.15%
Fecha del incremento salarial/UMA	1º Febrero 2022		1º Febrero 2021
Ingresos por actualización de créditos	4,649,499	4,632,238	1,928,516

9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias

Concepto	Valores acumulados		
	2do Trim 2022	1er Trim 2022	2do Trim 2021
<u>Ingresos</u>			
Otros ingresos	\$ 2,093	364	4,310
Ingresos por extinción de fideicomisos	6,522,891	-	1,761,898
Cancelación de excedentes de estimación	-	11,240	241,033
Liberación excedente fideicomiso 304042 TFOVIE 12-U	-	-	66,219
Subtotal	6,524,984	11,604	2,073,460
<u>Egresos</u>			
Apoyos de escrituración	(121,376)	(40,778)	(96,555)
Guardia, custodia y digitalización	-	(1,165)	(2,654)
Promoción de créditos para vivienda	(11,233)	-	(70,876)
Cobranza judicial y extrajudicial	(45,003)	-	(56,966)
Gastos de emisión y colocación	(32,543)	(16,180)	(31,652)
Estimación por irrecuperabilidad de los derechos de cobro	(760,288)	(504,655)	(572,511)
Estimación por irrecuperabilidad de entidades y dependencias	(156,397)	(55,812)	(88,040)
Estimación por irrecuperabilidad otros deudores	(19,526)	-	-
Devengación de seguro de daños	-	-	(33,834)
Implantación nuevos productos y servicios	(73,737)	(21,806)	(130,160)
Supervisión y auditoría	(1,945)	(1,099)	(3,147)
Atención a juicios	(11,924)	(2,174)	(17,272)
Bienes muebles e inversión en obra física	(5,617)	(1,505)	(5,812)
Fondo de la vivienda terminada	(661)	(278)	(2,134)
Otros gastos	(20,861)	(16,698)	(1,574)
Subtotal	(1,261,111)	(662,150)	(1,113,187)
Saldo al cierre del periodo	\$ 5,263,873	(650,546)	960,273

V. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas de liquidez del FOVISSSTE son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado.
- Recuperación de créditos hipotecarios.
- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos.

Las fuentes externas de liquidez del FOVISSSTE son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria.
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria).
- Cesión de Derechos Fiduciarios.

2. Política de reinversión de utilidades

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para determinar el remanente de operación.

El 50 por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

3. Políticas que rigen la tesorería

Leyes y Reglamentos

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley de La Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- Ley de Instituciones de Crédito y sus Reformas
- Ley del Mercado de Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.
- Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Lineamientos

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
- Lineamientos para la designación, control, evaluación del desempeño y remoción de las firmas de auditores externos.

4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo

No aplica para el FOVISSSTE.

VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Indicador Financiero	2o Trim 2022	1er Trim 2022	4o Trim 2021	3er Trim 2021	2o Trim 2021
Índice de Morosidad	8.0%	7.6%	7.7%	7.0%	7.2%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida*	433.5%	467.3%	475.4%	511.3%	500.7%
Eficiencia Operativa	0.45%	0.48%	0.49%	0.4%	0.42%
ROE	442.4%	270.1%	288.9%	84.2%	57.3%
ROA	7.6%	3.2%	3.82%	0.8%	0.60%
Liquidez	18.6%	17.9%	16.5%	14.6%	14.9%
MIN	4.4%	3.1%	2.7%	0.6%	(0.6)%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

VII. CONTROL INTERNO

Con relación a la continuación del proceso de autorización y publicación de los Manuales institucionales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), la Jefatura de Servicios de Planeación y Enlace de Control Interno del FOVISSSTE, mediante oficio No JSP/2022/0035 de fecha de 25 de enero de 2020, dirigido al Titular del órgano Interno de Control del FOVISSSTE, envió el Manual del Sistema de Control Interno (SICOI) del Fondo, para que sea presentado para su aprobación en la próxima sesión del Comité de Auditoría a celebrarse el 1º de junio de 2022.

De igual manera, a fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora 1 a la 6 y 64 a la 69, "Difusión por parte del Enlace de Control Interno del Subproceso de "Registro y Verificación del cumplimiento en la Actualización de los Manuales de Procesos del FOVISSSTE" (Manual del Sistema de Control Interno (SICOI)), para conocimiento de los Titulares de los procesos prioritarios evaluados, con la finalidad de que se conozca que está documentado un proceso para actualizar el control interno (políticas y procedimientos)", del Programa de Trabajo de Control Interno (PETCI) 2022, correspondiente a los elementos de control 8 y 19 respectivamente. Al respecto, la Jefatura de Servicios de Planeación y Enlace de Control Interno del FOVISSSTE, mediante oficio JSP/2022/0122 envió a las áreas involucradas para su conocimiento y difusión el proyecto del subproceso referido, así como acuse del oficio JSP/2022/0035 del pasado 25 de enero, con el que se remitió al OIC el Manual del SICOI (que contiene el subproceso en comento) para revisión y/o aprobación del Comité de Auditoría. Lo anterior, dentro del proceso de autorización y publicación de los manuales institucionales del FOVISSSTE.

VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE	
Presidente	
ISSSTE	DR. PEDRO MARIO ZENTENO SANTAELLA Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 30 de noviembre de 2021
Vocal Ejecutivo	
FOVISSSTE	ARQ. CESAR BUENROSTRO MORENO Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 21 de diciembre de 2021
Vocales	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	DR. ERICK JOSÉ LIMAS MALDONADO Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de noviembre de 2021
	Dirección General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social
	Dirección General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	MTRO. ROMÁN MEYER FALCÓN Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	LIC. LEONARDO MANUEL FIGUEROA MARTÍNEZ Director General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 09 de febrero de 2022 Designación: Oficio núm. STPS/OS/011/2022 de fecha 09 de febrero de 2022
Secretaría de la Función Pública (SFP)	MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 05 de marzo de 2019 Designación: Oficio núm. FP/100/212/2019 de fecha 05 de marzo de 2019
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL Directora General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 01 de diciembre de 2018

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE	
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	C. CÉSAR PIÑA RODRÍGUEZ Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 1 de abril de 2022 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./1179/2022
	LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013
	DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 07 de febrero de 2019 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./034/2019
	C.ENFERMERA MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ CHAVEZ Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 20 de junio de 2022 Designación: Mediante OF. No. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./1318/2022
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)	Vocalía SNTE
	PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018
	PROF. JUAN JACINTO BAUTISTA Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de marzo de 2018 Designación: Con escrito núm. P/2260/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 con efectos a partir del 7 de marzo de 2018
Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)	PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014
Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)	DRA. MARÍA OSVELIA POLYMNIA BARRERA PEREDO Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 4 de Octubre de 2021 Designación: Con escrito núm. S.G./A-599/2021 de fecha 4 de octubre de 2021

IX. FIRMAS

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

CÉSAR BUENROSTRO MORENO
VOCAL EJECUTIVO

JUAN MONTES QUINTERO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ANDRÉS GERARDO CARBAJAL DOMÍNGUEZ
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL
Y REGISTRO DE OPERACIONES

JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA